MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
APROBACIÓN PÓLIZAS

APROBACIÓN No 200 Fecha: 13/07/2020

	CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
CONTRATO	No.184-DIGSA/DISAN-EJC-2020, cuyo objeto es La prestación de servicios profesionales como enfermera especialista en salud pública en la Dirección de Sanidad Ejército.
CONTRATANTE:	EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, quien actúa en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, en su calidad de DIRECTOR Y/O ORDENADOR DEL GASTO.
CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA PERAFAN FLOREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.258.150 de Neiva.
OBJETO DE APROBACIÓN:	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
PÓLIZAS No.	14-46-101041802
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO SAS
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (MULTAS Y CLAUSULA PENAL)	
VALOR ASEGURADO:	$1.707.160,00
VIGENCIA:	06/07/2020 HASTA EL 01/07/2021

Por encontrase expedida conforme al CONTRATO 184-DIGSA/DISAN-EJC-2020, se aprueba la Garantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y SS.

FIRMA

Brigadier General JOHN ARTURO SÁNCHEZ PEÑA
Director de Sanidad Ejército y Ordenador del Gasto

Vo. Bo. MY. SONIA MARCELA SÁNCHEZ NIETO
Jefe Sección Administrativa DISAN

Elaboró: DIANA MARCELA VARGAS BECERRA
Abogada Sección Administrativa DISAN